

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014
(Formulario A1)

MINISTERIO	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	PARTIDA	25
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE	CAPÍTULO	03

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente, correspondiente al artículo segundo de la Ley N°20.417.

Misión Institucional

Promover y verificar el cumplimiento de la normativa ambiental, a través de la fiscalización y sanción objetiva de los incumplimientos ambientales, en pos de un mejor ambiente para la ciudadanía.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Consolidar la nueva institucionalidad ambiental
2	Desarrollar y fortalecer los marcos normativos, mejorando la promulgación de normas regulatorias de emisión, de calidad de agua, suelos y del manejo de residuos y sustancias químicas
3	Conservar los recursos naturales y la biodiversidad
4	Incentivar la participación de la ciudadanía y los distintos actores locales y nacionales en la gestión ambiental del país
5	Estandarizar los criterios, requisitos, condiciones, antecedentes, certificados, trámites, exigencias técnicas y procedimientos de carácter ambiental que establezcan los ministerios y demás organismos del Estado que participan en el Sistema de Evaluación Ambiental
6	Velar por el adecuado cumplimiento de la normativa ambiental
7	Participar en la elaboración de los presupuestos ambientales sectoriales, promoviendo su coherencia con la política ambiental

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Mejorar la focalización de la Fiscalización, mediante la implementación de una metodología de riesgos ambientales, vinculado a una estrategia de fiscalización estratégica de los instrumentos de gestión ambiental.	1, 2, 3, 5, 6, 7	1,3
2	Aumentar el cumplimiento de la normativa ambiental, mediante la aplicación de una estrategia que permita Enfatizar y Promover el Cumplimiento, basada en mecanismos de autocontrol y metodologías objetivas para el cálculo de sanciones a aplicar.	1, 3, 6, 7	1,2
3	Mejorar el tipo y la calidad de la información relacionada con fiscalización ambiental, mediante la Incorporación de Tecnología a procesos de negocio y la administración del Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental.	1, 4, 6, 7	1,3

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Fiscalización Ambiental	Diseño y Ejecución de programas y subprogramas de fiscalización, aplicables a distintos instrumentos de gestión ambiental: Resoluciones de Calificación Ambiental; Planes de prevención y descontaminación ambiental, Normas de calidad ambiental, normas de emisión ambiental, planes de manejo.	1, 2, 3, 5, 6.	No	No
2	Sistema de Multas y Sanciones.	Diseñar y administrar una metodología que permita el establecimiento de multas objetivas a los infractores de la normativa ambiental.	2, 3, 4, 5, 6.	No	No
3	Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental.	Administrar el Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (SNIFA), incorporando aplicaciones tecnológicas que permitan sostener los procesos de negocio y entregar información a la ciudadanía.	2, 3, 4, 5, 6.	No	No

	Clientes	Cuantificación
1	Ministros en el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad (M.Ambiente, Agricultura, Hacienda, Salud, Economía,	185

	Fomento y Reconstrucción, Energía, Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Transportes y Telecomunicaciones, Minería y Planificación), Intendentes, Seremis del M. Ambiente, Agricultura, Hacienda, Salud, Economía, Fomento y Reconstrucción, Energía, Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Transportes y Telecomunicaciones, Minería y Planificación. Directores Regionales del SEA.	
2	Inversionistas, Empresas y entidades monitoreadas	6311
3	Terceros acreditados para labores de inspección, verificación, mediciones y análisis.	550
4	Organismos Públicos, Instituciones, Autoridades	2200
5	Toda la Ciudadnia	15116435
6	Organismos Sectoriales con facultades de Fiscalización Ambientales (OSFA): Subsecretaría de Salud, SISS, Sernageomin, CONAF, DGA, SAG, DIRECTEMAR, Subsecretaría Transportes, Sernapesca, DOH, SEC.	11